

RAMA JUDICIAL  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

**BOGOTÁ, D.C.**, nueve (9) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

REF: RES. DER. 2021-00804

Se agrega al expediente la comunicación remitida por el CENTRO ZONAL USAQUÉN (archivo N° 14).

No obstante lo anterior, se requiere a dicha entidad para que proceda a dar estricto cumplimiento a la orden impartida mediante auto del 8 de noviembre de 2021 (archivo N° 06), esto es, efectuando la **verificación de derechos, entrevista con el menor de edad JULIÁN DAVID SUÁREZ FRANCO y la práctica de una visita social en la residencia de sus progenitores.**

Al respecto, debe tenerse en cuenta que lo aportado no se armoniza con lo requerido.

Por secretaría comuníquesele a través del mecanismo más expedito y eficaz.

**CÚMPLASE**

Firmado Por:

**Carolina Laverde Lopez**  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Familia 007 Oral  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **885d64bcdaf900c344eb1cf0fc468a04490c9186eb3114d6cbfe16336f864e29**

Documento generado en 09/12/2021 12:39:22 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>